



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Caja Chica RRHH - EX-2025-00918497- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Cra. Maria Eugenia Sosa, nodocente del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos menores relacionados con las actividades del área mencionada, según IF-2025-01039767-UNC-RRHH#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-2097-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Cra. María Eugenia Sosa por \$60.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-01039568-UNC-RRHH#FCQ, por un monto total de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.